

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS CELEBRADA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2020

En Burgos, siendo las trece horas y cincuenta minutos, se reúne la Junta General de la "Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos", asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º de los Estatutos de referida Sociedad. La presente sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, se celebra por videoconferencia a través de la aplicación telemática "Webex Meetings" asegurando la autenticidad y la conexión bilateral o plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto.

PRESIDENTE:

D. César Rico Ruiz

DIPUTADOS:

D. Isaac Angulo Gutiérrez
D. Antonio Miguel Arauzo González
D^a Montserrat Cantera Martínez
D. Ángel Carretón Castrillo
D^a Raquel Contreras López
D. Nicasio Gómez Ruiz
D. Jesús Ignacio Grajal Martín
D. Ángel Guerra García
D. Alexander Jiménez Pérez
D. David Jurado Pajares
D. Francisco Javier Lezcano Muñoz
D. Jaime Martínez González
D. José Antonio de los Mozos Balbás
D. Víctor Eduardo Munguía García
D. Arturo Pascual Madina
D^a Laura Puente Franco
D. Lorenzo Rodríguez Pérez
D^a M^a Purificación Rueda Martínez
D. Jesús M^a Sendino Pedrosa
D^a M^a Inmaculada Sierra Vecilla
D. Borja Suárez Pedrosa

SECRETARIO:

D. José Luis M^a González de Miguel

INTERVENTOR:

D. Ricardo Pascual Merino

DIRECTOR:

D. Ricardo Pizarro Villanueva

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2019.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Junta General presentes, el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 12 de julio de 2019 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

2.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS 2019.

El Presidente de la Junta General da la palabra al Sr. Interventor D. Ricardo Pascual Merino. Este expone que las cuentas anuales de SODEBUR 2019 se acordaron elevar en el Consejo de Administración del 5 de mayo del 2020 a la Junta General para su aprobación. Estas se han remitido a los asistentes con anterioridad y se reflejan en la diapositiva que se presenta, indicando que la contabilidad de SODEBUR sigue las normas de la contabilidad privada.

El Interventor pasa a hacer un resumen que presenta en este momento, mostrando los principales gastos y su variación entre 2018 y 2019. La cuenta de pérdidas y ganancias se liquida a cero para asegurar la neutralidad fiscal.

El balance de situación de SODEBUR al cierre 2019 es bueno, con una posición de 2,2 millones de euros. Hay que destacar un punto importante del balance como es el crédito a empresas de la cuenta 542 que se refiere a la aportación de Diputación que estaba reconocida, pero en tránsito, sin haberse hecho efectiva. Ascende a 240.000 euros que se han ingresado en el 2020. Otra partida importante es la de "Crédito a terceros" que es el importe de los microcréditos, de los préstamos que están pendientes de amortizar al 31 de diciembre, han bajado, ha habido más ingresos que gastos en el año 2019, es decir más emprendedores que han ingresado cuotas que préstamos se han concedido en el año 2019.

El patrimonio neto se compone de las siguientes partidas: el capital social con una función de reservas por 300.000 euros y otras aportaciones de socios por un importe de 1.784.723 euros. Además, está el pasivo corriente que recoge partidas pendientes de pago con los proveedores, acreedores y administraciones públicas principalmente.

La situación económica de SODEBUR es buena con un superávit de 1.475.239 euros, y que una vez descontados los compromisos adquiridos del 2019 dejan un superávit entorno a los 800.000€ el cual está consolidado con la Diputación y el resto de los organismos dependientes.

Se incluyen las cuentas presentadas:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Empresa: SODEBUR 2019

Fecha: 11-02-2020

PERIODO : 01-01-19 / 31-12-19; PERIODO N-1 : 01-01-18 / 31-12-18 EMPRESA N-1 : 0018 - SODEBUR 2018

	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
5. Otros ingresos de explotación	256.844,84	86.001,73
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.995,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	253.849,84	86.001,73
6. Gastos de personal	-409.533,15	-379.485,24
a) Sueldos, salarios y asimilados	-318.232,97	-296.074,69
b) Cargas sociales	-91.300,18	-83.410,55
7. Otros gastos de explotación	-1.634.501,44	-9.889.499,58
a) Servicios exteriores	-1.634.434,84	-9.889.354,58
b) Tributos	-66,60	-145,00
8. Amortización del inmovilizado	-3.652,11	-3.090,42
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.781.974,58	10.174.748,99
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	-8.867,28	-11.324,52
14. Ingresos financieros	9.238,26	11.601,47
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	9.238,26	11.601,47
b1) En empresas del grupo y asociadas	9.238,26	11.601,47
15. Gastos financieros	-370,98	-276,95
b) Por deudas con terceros	-370,98	-276,95
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	8.867,28	11.324,52

BALANCE DE SITUACIÓN

Empresa: **SODEBUR 2019**

Fecha: 11-02-2020

PERIODO : 01-01-19 / 31-12-19; PERIODO N-1 : 01-01-18 / 31-12-18 EMPRESA N-1 : SODEBUR 2018

(Importes en Euros)

ACTIVO	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
A) ACTIVO NO CORRIENTE	617.050,09	742.022,91
I. Inmovilizado intangible	4.167,33	3.515,53
3. Patentes, licencias, marcas y similares	1.244,71	1.244,71
203. Propiedad industrial	3.845,38	3.845,38
2803. Amortización acumulada de propiedad industrial	-2.600,67	-2.600,67
5. Aplicaciones informáticas	2.922,62	2.270,82
206. Aplicaciones informáticas	13.031,62	12.190,67
2806. Amotización acumulada de aplicaciones informáticas	-10.109,00	-9.919,85
II. Inmovilizado material	40.978,74	33.601,92
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	40.978,74	33.601,92
215. Otras instalaciones	7.872,28	7.872,28
216. Mobiliario	32.738,41	31.927,23
217. Equipos para procesos de información	37.605,61	27.577,01
219. Otro inmovilizado material	6.298,53	6.298,53
2816. Amortización acumulada de mobiliario	-18.267,68	-17.072,74
2817. Amortización acumulada de equipos para procesos de información	-24.352,48	-22.345,54
2819. Amortización acumulada de otro inmovilizado material	-915,93	-654,85
V. Inversiones financieras a largo plazo	571.904,02	704.905,46
2. Créditos a terceros	571.904,02	704.905,46
252. Créditos a largo plazo	571.904,02	704.905,46
B) ACTIVO CORRIENTE	1.585.791,41	3.645.101,39
V. Inversiones financieras a corto plazo	240.087,60	2.561.587,60
2. Créditos a empresas	240.000,00	2.561.500,00
542. Créditos a corto plazo	240.000,00	2.561.500,00
5. Otros activos financieros	87,60	87,60
565. Fianzas constituidas a corto plazo	87,60	87,60
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.345.703,81	1.083.513,79
1. Tesorería	1.345.703,81	1.083.513,79
570. Caja, euros	63,15	42,92
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	1.345.640,66	1.083.470,87
TOTAL ACTIVO (A+B)	2.202.841,50	4.387.124,30

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 19	EJERCICIO 18
A) PATRIMONIO NETO	2.084.833,83	1.575.008,4
A-1) Fondos propios	2.084.833,83	1.575.008,4
I. Capital	300.000,00	300.000,0
1. Capital escriturado	300.000,00	300.000,0
100. Capital social	300.000,00	300.000,0
VI. Otras aportaciones de socios	1.784.833,83	1.275.008,4
118. Aportaciones de socios o propietarios	1.784.833,83	1.275.008,4
C) PASIVO CORRIENTE	118.007,67	2.812.115,8
III. Deudas a corto plazo	7.543,29	7.543,2
5. Otros pasivos financieros	7.543,29	7.543,2
560. Fianzas recibidas a corto plazo	7.543,29	7.543,2
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	110.464,38	2.804.572,6
1. Proveedores	9.192,10	30.823,9
400. Proveedores	9.192,10	30.823,9
3. Acreedores varios	68.831,34	2.738.774,7
410. Acreedores por prestaciones de servicios	68.831,34	2.738.774,7
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32.440,94	34.973,9
4751. Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	23.568,90	26.428,0
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	8.872,04	8.545,9
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.202.841,50	4.387.124,30

En base a todo lo anterior y sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes de la Junta General, el siguiente acuerdo:

Primero- Aprobar las Cuentas anuales de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, correspondientes al ejercicio de 2019.

Segundo.- Facultar al Sr. Presidente para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de este acuerdo.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2020.

El Presidente de la Junta General da la palabra al Director D. Ricardo Pizarro Villanueva. En primer lugar, explica que se ha entregado a todos los miembros de la Junta General un sobre con una USB en la que se incluyen la memoria de actividades del 2019 y los videos de la campaña de video marketing lanzados desde el inicio de la pandemia. A partir de ahí se da cuenta de las principales actuaciones realizadas durante el presente año.

En materia de **Sostenibilidad Energética** se destacan como principales acciones, el apoyo a la central de contratación para la compra de energía eléctrica, el plan de sostenibilidad energética redactado para la Diputación, los diagnósticos energéticos realizados para municipios y empresas y las subvenciones para sostenibilidad energética.

En el área de **Industria y Empresas** destaca la redacción de proyectos de instalaciones e industriales para Ayuntamientos, el asesoramiento a emprendedores a través de distintos instrumentos y la línea de microcréditos.

En materia de **Cooperación Institucional** se ha continuado desarrollando los distintos proyectos europeos en materia de emprendimiento, innovación, economía plateada e internacionalización de empresas. Además, SODEBUR ha sido miembro fundador del Hub innovación del sector primario de Castilla y León con la Universidad de Burgos.

En materia de **Turismo** se promocionó Burgos a través de ferias, se está elaborando un proyecto de promoción para el turismo empresarial y se ha desarrollado una completa campaña específica por el CV19 que ha incluido formación, video marketing y eventos deportivos.

En el área de **Promoción Económica y social** se ha continuado desarrollando la Estrategia para la dinamización del entorno de la Central de Garoña. Se ha lanzado una convocatoria de proyectos de colaboración para Mancomunidades y agrupaciones de municipios.

Además, frente a la pandemia, se preparó un **Plan de reactivación económica** en colaboración con la Patronal, la Cámara, las Asociaciones de Desarrollo Rural, Colegio de Economistas, Federación de Hostelería, Sindicatos, Red Nacional Organismos de Desarrollo. En el ámbito de SODEBUR este se estructuró principalmente en:

1.- Sistemas de financiación: Adaptación del sistema de microcréditos a la situación actual. Para ello se estableció un tipo de interés 0%, dotación del circulante hasta 25.000€ y una partida para este año de 360.000€.

2.- Capacitación y promoción TIC: Se ha desarrollado un programa de capacitación y promoción on-line donde se han desarrollado medidas como consultoría digital para empresas turísticas, plataforma comercio, Coaching estrategia empresarial y ayudas a la promoción TIC de las empresas haciendo un total de 400.000€

3. Potenciación de la contratación local. Bajo este epígrafe se ha desarrollado principalmente la convocatoria de empleo para contratación y reactivación de ERTes.

4. Ayudas de información y gestión de ayudas empresas y autónomos COVID 19. Se han desarrollado: Oficinas de información ayudas ante el COVID 19, proyectos de diversificación y adaptación de colectivos y empresas ante el COVID 19. Para ello se ha colaborado con las Asociaciones de Desarrollo Rural.

En materia de planificación estratégica se cerró el PEBUR 2015 - 2020 y se han iniciado los trabajos para la elaboración del Plan Estratégico Burgos Rural PEBUR 2021 - 2025, el cual se vertebrará en 4 ejes: sostenibilidad, territorio inteligente, repoblación y recuperación económica pos-covid.

La Junta General se da por enterada.

En este momento se desconecta de la sesión D. Isaac Angulo Gutiérrez.

4.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA 2021.

El Presidente de la Junta General da la palabra al Director D. Ricardo Pizarro Villanueva. Inicia su intervención destacando la incertidumbre que tendrá el próximo año y la capacidad de adaptación que habrá que tener para afrontar la situación.

Dentro de las actividades para el 2021 se destacan especialmente el Plan Estratégico Burgos Rural 21-25 (PEBUR21-25) y el Plan de Recuperación Económica CV19, donde se incluyen distintos incentivos de dinamización empresarial.

Además, se desarrollarán incentivos de sostenibilidad energética para entes locales y de colaboración pública y privada.

Finalmente, en las distintas áreas de trabajo se destacan principalmente las siguientes actividades: mejoras en la sostenibilidad energética, el apoyo a emprendedores y empresas, proyectos europeos, seguimiento indicadores turísticos, formación del sector y promoción turística. En la presentación se desarrollan las actividades y la planificación.

5.- ASUNTOS DE URGENCIA.

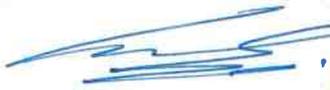
No hay.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente, levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en los seis anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,


Fdo.: César Rico Ruiz

EL SECRETARIO GENERAL,


Fdo.: José Luis Mª González de Miguel

